

**JOSÉ RAMÓN VALLEJO VILLALOBOS, SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA
CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA,
MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA**

CERTIFICA:

Que, en sesión extraordinaria por videoconferencia de Consejo de Departamento, realizada el día 20 de abril de 2021, se procedió a la aprobación de los siguientes puntos del orden del día.


- 1.-Modificación de los criterios de baremación para la 3ª convocatoria de bolsa de PSI curso 20/21 en el área de Anatomía Patológica.
- 2.-Modificación de los criterios de baremación para la 3ª convocatoria de bolsa de PSI curso 20/21 en el área de Histología.
- 3.-Modificación de los criterios de baremación para la 3ª convocatoria de bolsa de PSI curso 20/21 en el área de Historia de la Ciencia.
- 4.-Modificación de los criterios de baremación para la 3ª convocatoria de bolsa de PSI curso 20/21 en el área de Medicina Legal y Forense.
- 5.-Modificación de los criterios de baremación para la 3ª convocatoria de bolsa de PSI curso 20/21 en el área de Toxicología.

Los criterios de afinidad del Departamento para la bolsa de Profesor Sustituto Interino del área de Anatomía Patológica para el curso 2020/21 fueron modificados y aprobados durante la sesión, según consta en la documentación al efecto. El bloque V del resto de las áreas, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología permanecen sin modificaciones, es decir, igual a los aprobados en diciembre de 2020.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Cádiz a 22 de abril de 2021.



Código Seguro de verificación:achwDa6zqvKm3+SPrk8HJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RAMON VALLEJO VILLALOBOS		FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	achwDa6zqvKm3+SPrk8HJA==	PÁGINA	1/1
 achwDa6zqvKm3+SPrk8HJA==				

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Medicina Legal y Forense, Toxicología, Historia de la Ciencia
ÁREA	Historia de la Ciencia

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud
1.2	Máster Oficial		Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud
1.3	Licenciatura o Grado	Historia, Fisioterapia	Medicina, Enfermería,

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	--	Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud
3.2	Artículo en revistas	--	Historia de la Ciencia en el ámbito de las

Código Seguro de verificación: 90qoB3HoVK++BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RAMON VALLEJO VILLALOBOS	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



90qoB3HoVK++BaZQV2Udtw==

			ciencias de la salud
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	--	Historia de la Ciencia en el ámbito de las ciencias de la salud

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia de la Ciencia en el ámbito de Ciencias de la Salud
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Historia de la Ciencia en el ámbito de Ciencias de la Salud

MOTIVACIÓN:

Los profesores que se incorporen al Área mediante esta bolsa deberán tener un perfil docente ajustado a la docencia del Área, y capacidad y experiencia contrastada que les permita asumir estos contenidos en caso de necesidad. También debe ser valorado de modo preferente el perfil de formación o actividad investigadora en las líneas de trabajo que son prioritarias del Área.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de abril de 2021

Fdo. D./Dña.:

José Ramón Vallejo Villalobos

Secretario del Departamento

Código Seguro de verificación: 90qoB3HoVK++BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RAMON VALLEJO VILLALOBOS	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



90qoB3HoVK++BaZQV2Udtw==

**JOSÉ RAMÓN VALLEJO VILLALOBOS, SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA
CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA,
MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA**

CERTIFICA: Que, en sesión extraordinaria telemática de Consejo de Departamento, realizada entre los días 10 al 11 de diciembre de 2020, se aprobaron los criterios de afinidad y de Departamento para la bolsa de Profesor Sustituto Interino de las Áreas de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, para el curso 2020/21.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Cádiz a catorce de diciembre de dos mil veinte.



Firmado por VALLEJO VILLALOBOS
JOSE RAMON - 08808338M el día
14/12/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA:	Historia de la Ciencia

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 11 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1.- Aportaciones a congresos y jornadas sobre temas de (hasta 4 puntos):

Historia de la Medicina, Historia de la Enfermería, Historia de la Fisioterapia, Arqueología médica, Paleoantropología, Paleopatología, Etnomedicina, Etnofarmacología, Etnobotánica Médica.

2.- Cursos de formación universitaria con un mínimo de 50 horas sobre (hasta 6 puntos):

Historia de la Medicina, Historia de la Enfermería, Historia de la Fisioterapia, Arqueología médica, Paleoantropología, Paleopatología, Etnomedicina, Etnofarmacología, Etnobotánica Médica.



Firmado por VALLEJO
VILLALOBOS JOSE RAMON -
08808338M el día
21/12/2020 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. José Ramón Vallejo Villalobos